**SCI-984-2013**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, RectorMAE. William Vives, Vicerrector de AdministraciónIng. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de DocenciaDr. Milton Villarreal, Vicerrector VIEDra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESAM.Sc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San CarlosArq. Marlene Ilama, Directora Centro Académico San JoséLic. Wilberth Mata, Director Centro Académico LimónLic. Antonio Sánchez, Director a.i. Oficina de Planificación InstitucionalLic. Roy D’Avanzo, Director Departamento Financiero ContableDra. Hannia Rodríguez, Directora Departamento Recursos Humanos |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** |  **30 de octubre de 2013** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2845 Artículo 11, del 30 de octubre de 2013. Modificación Presupuestaria No. 04-2013 al Presupuesto Ordinario 2013 y actualización del Plan Táctico de Capacitación y Becas y Plan Táctico de Equipamiento**  |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional, en Sesión Ordinaria No. 2499, Artículo 12, del 8 de febrero del 2007, aprobó el Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y el Artículo 6 dice:

***“ARTÍCULO 6***

*Las solicitudes de modificación al presupuesto que se requieran deben presentarse para su aplicación en el periodo que va de enero hasta la primera semana del mes de setiembre”.*

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió el oficio R-1016-2013, del 23 de octubre de 2013, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector, dirigido al Ing. Alexander Valerín Castro, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual para el trámite correspondiente, remite la Modificación Presupuestaria No. 04-2013 así como la actualización de los Planes Institucionales 2013 en donde no se afecta el PAO y se refuerzan los Planes Tácticos de Capacitación y Becas y Equipamiento.

En el mismo oficio informa que ambos documentos fueron conocidos y avalados por el Consejo de Rectoría en la Sesión Extraordinaria Nº 37-2013, Artículo único del miércoles 23 de octubre del 2013. (Ver anexo 2).

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió copia de oficio OPI-1174-2013, con fecha de recibido 23 de octubre de 2013, suscrito por el Lic. José Antonio Sánchez, Director a.i. de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Julio C. Calvo A., Rector, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite Pronunciamiento Modificaciones Presupuestarias numeradas de la No. 689 a la No. 695, y actualización de los Planes Tácticos Institucionales 2013; se indica que no se afecta el PAO y se refuerzan los Planes Tácticos de Capacitación y Becas y Equipamiento (Ver anexo 1).
2. La Comisión de Planificación y Administración, en reunión No. 554-2013, celebrada el 24 de octubre de 2013, recibe al MAE. William Vives, Vicerrector de Administración, Lic. Roy D’Avanzo, Director del Departamento Financiero Contable, Lic. Johnny Masís, Lic. Gustavo Solórzano, Licda. Kattia Mena, Lic. Aarón Román y al Lic. Mauricio Chinchilla, del Departamento Financiero Contable; al Lic. José Antonio Sánchez y la Licda. Mercedes Mora, de la Oficina de Planificación Institucional, quienes exponen la Modificación Presupuestaria No. 4-2013, así como la actualización de los Planes Institucionales 2013. Los funcionarios de la Oficina de Planificación Institucional aclaran que dicha Modificación no afecta el PAO y que se refuerzan los Planes Tácticos de Capacitación y Becas y Equipamiento.

Aclaradas las dudas por parte de los responsables; se dispone elevar la propuesta al Consejo Institucional por celebrarse el miércoles 30 de octubre de 2013.

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio AUDI-257-2013, con fecha de recibido 28 de octubre de 2013, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual hace remisión del Informe AUDI-AS-025-2013 “Observaciones a la Modificación No. 4 al Presupuesto Ordinario 2013. (Ver Anexo 3).

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar las modificaciones presupuestarias de la No. 689 a la No. 695, del Informe de Modificación Presupuestaria No. 04-2013, por un monto de ¢51,010,000 00 (cincuenta y un millones, diez mil colones exactos), según el oficio R-1016-2013. (Adjunto)
2. Aprobar la actualización de los Planes Tácticos de Capacitación y Becas y Equipamiento, producto de la Modificación Presupuestaria 4-2013, descritos en el oficio OPI-1174-2013. (Adjunto)
3. Solicitar a la Administración atender en lo que corresponda las observaciones de la Auditoría Interna presentadas en el Informe de Asesoría AUDI/AS-025-2013 *“Observaciones a la Modificación No. 4 al Presupuesto Ordinario 2013”*.
4. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

BSS/ars

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Oficina Asesoría Legal** **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)** | **Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones****FEITEC****Centro de Cómputo** |